

quixta; sin embargo, deseoso & contribuir
por mi parte al fomento & nuestra industria
Nacional, y grave atencion al Ministerio,
à propagarla continuare trabajando. Pero pa-
ra conseguir mejor el fin, quisiera, se sirviera
V. S. decirme si la Sociedad encuentra algu-
na utilidad en estas obras; Si por ellas se
han conseguido adelantamientos en los ramos
& industria del payso, ò si se ha introduci-
do de nuevo alguno & los que comprehenden
estas obras: Si se ha notado algun defecto sub-
stancial en ellas para corregirle; y sobre
que asuntos juzga la Sociedad que podran
convenir la memorias.

Peta yo à V. S. el favor & que haciendole
presente en mi nombre à la Sociedad, se
sirva comunicarme dispensandome las ôms que
sean & su agrado.

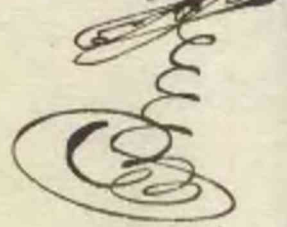
Quedo à la disposicion & V. S. con todo
afecto y ruego à N. S. me que. su vida m. a. S.
ciudad 12 de Agosto de 1788.

M. S. N. S.

Su muy att.º serv.º

Miguel Yex. Suarez

D. E. y B. n. e. r. e. s.



Murcia.

J. D. Diego Antonio Calleja.